

Percepción local sobre la Pesca Deportiva en la Cruz de Huanacastle, Nayarit

Rosa María ChávezDagostino, Myrna Leticia Bravo Olivas, Carlos Gerardo Núñez Torres

Departamento de Ciencias Biológicas.
Centro Universitario de la Costa. Av.
Universidad 203, Del. Ixtapa, Puerto
Vallarta, Jalisco. C.P. 48280.

rosac@cuc.udg.mx

Recibido: 12 de septiembre de 2016

Aceptado: 02 de diciembre de 2016

RESUMEN

Se aplicaron 44 encuestas a visitantes del torneo de pesca deportiva de La Cruz de Huanacastle 2016, el objetivo de este instrumento fue conocer la percepción acerca de la realización de este evento en la localidad. El 58% de los encuestados consideró que el torneo de pesca trae beneficios para la población local, estos beneficios son: afluencia turística, recreación, beneficio económico y generación de empleos, mientras que los aspectos negativos que se perciben son maltrato animal, beneficio para pocas personas y daño al ambiente. Los visitantes al torneo de pesca obtuvieron un nivel de concientización ambiental medio-alto, siendo los visitantes foráneos los que tuvieron mayor nivel de conciencia ambiental y en algunos casos coincidió con extranjeros residentes en la Cruz de Huanacastle que se oponen a eventos como este por considerarlos contrarios a la conservación de las especies.

Palabras clave: pesca recreativa, conciencia ambiental, población local.

ABSTRACT

44 surveys were applied to visitors to the sport fishing tournament of La Cruz de Huanacastle 2016, the objective was to know the perception about this event in the locality. 58% of respondents felt that the fishing tournament brings benefits to the local population, these benefits are: tourist influx, recreation, economic benefit and employment generation, while negative aspects perceived are animal abuse, benefit for few people and damage to the environment. Visitors to the fishing tournament obtained a medium-high level of environmental awareness, with foreign visitors having the highest level of environmental awareness and in some cases coinciding with residents from La Cruz de Huanacastle who oppose events like this because they are considered against the conservation of species.

Key words: Recreational fishing, environmental awareness, local population.

INTRODUCCIÓN

Una de las características de la sociedad actual es la ocupación del tiempo libre en actividades recreativas. El enorme abanico de posibilidades que la sociedad moderna ofrece, pone al alcance de la población un extenso catálogo de oportunidades para ocupar ese espacio de su vida. Entre estas están los deportes y la actividad física al aire libre, que ocupan un papel relevante.

La pesca deportiva es una actividad creciente de este tipo, donde los individuos que la practican con fines de esparcimiento o competencia, obtienen una experiencia satisfactoria, que vincula al ser humano con la naturaleza, particularmente con los recursos pesqueros y, con el posible objetivo secundario de capturar pescado para consumo personal (FAO, 1997). Cowx (2002) propuso que la pesca deportiva que se realiza a través de torneos reglamentados, es una variante de la pesca recreativa, donde se obtiene una recompensa, si se capturan las presas más grandes.

Se estima que más de 10 millones de toneladas métricas de animales marinos pueden ser capturados cada año en la pesca deportiva (Cooke y Cowx, 2004). Por esta razón, en las últimas dos décadas, los pescadores de todo el mundo han generado ingresos sustanciales para las economías regionales y nacionales (Pitcher y Hollingworth, 2002). La pesca deportiva marina está reglamentada en México por la Ley general de pesca y acuacultura sustentables (DOF, 2014), y la norma oficial NOM-017-PESC-1994 (DOF, 2013) donde se define como la que se practica con fines de esparcimiento o recreación con las artes de pesca previamente autorizadas. Esta ley promueve esta actividad, pero también la protección de las especies y el fomento de la práctica de “capturar y liberar”.

Esta actividad se basa en el aprovechamiento de diversas especies pesqueras como los conocidos como el marlín, pez vela, pez espada, sábalo o chiro, pez gallo y dorado, que

se encuentran destinadas exclusivamente para la pesca deportivo-recreativa, dentro de una franja de 50 millas náuticas, contadas a partir de la línea de base desde la cual se mide el mar territorial.

Los peces capturados por pescadores recreativos frecuentemente son liberados, ya sea de forma voluntaria o por la reglamentación local. Esto debido a que se considera que la captura y liberación de los organismos es benéfico para la conservación de las poblaciones de peces, basándose en la premisa de que la mayoría de los peces liberados sobreviven. Sin embargo, el creciente interés por el bienestar de los animales ha promovido un debate sobre la ética de este acto, que liga por un lado a una actividad que causa diversión, a costa del sufrimiento y por otro a la muerte de seres vivos.

Este debate acerca de si es “mejor” o más ético la práctica de la captura y liberación de organismos, que matarlos y comerlos (Cooke y Sneddon, 2007), está vigente. Los ecologistas y administradores pesqueros han defendido esta forma de pescar, ya que supone la supervivencia de los peces después de ser liberados. Sin embargo, existe evidencia de que se producen lesiones físicas de grado diverso, alteraciones subletales en el comportamiento, alteraciones fisiológicas, alto grado de estrés y mortandad.

El bienestar de los peces debe interesar a los pescadores y administradores de pesquerías, ya que en última instancia beneficia a los peces de forma individual, a la población de peces y la pesca en general.

Es necesario integrar estos conocimientos en el manejo de los peces a fin de disminuir los daños en las presas en la pesca recreativa, lo que permitiría aportar soluciones innovadoras en su manejo y conservación.

La percepción de los prestadores de servicios de pesca, así como la de los pescadores sobre la misma pesca deportiva y el sector gubernamental, puede suponerse positiva en cuanto a la derrama económica, diversificación y generación de empleos temporales, por su capacidad para captar divisas e impulsar el desarrollo regional, cuyos beneficios se propagan a otras actividades con un efecto multiplicador en los sectores turístico, pesquero y de servicios (Gómez y Boncheva, 2013; DOF, 2013), sin embargo, la percepción de los locales se desconoce.

La percepción frecuentemente se analiza con diversos fines en eventos deportivos y destinos turísticos. Esta se refiere a la sensación o idea fundamentada en vivencias que tienen los habitantes de las localidades, relacionado con los efectos económicos, sociales y ambientales. Generalmente estos estudios se centran en dos cuestiones principales: la satisfacción del visitante y la reducción de los impactos negativos de actividades/eventos en la comunidad local, que se basan en la teoría de intercambio social (Homans, 1961). Así, los individuos seleccionan intercambios después de haber evaluado recompensas y costos. Esta teoría explica por qué los miembros de la comunidad tienen percepciones positivas o negativas, tanto a nivel individual como colectivo. La percepción positiva implica aceptación de un evento y por lo tanto participación y hasta colaboración y está relacionada con factores que influyen como, la

dependencia económica de los residentes en estos eventos y, el tiempo de residencia en la localidad (Andrade *et al.* 2013).

El torneo de la Cruz de Huanacastle, Nayarit se lleva a cabo entre el mes de septiembre y octubre de cada año. Es organizado por el Club de Pesca Deportiva de Tepic. En el 2016 se llevó a cabo la cuarta edición. Este torneo premia las capturas de pez vela, dorado, marlin y atún.

El objetivo de este trabajo es conocer la percepción local de la pesca deportiva que se realiza en el torneo en la Cruz de Huanacastle, respecto a la que tiene la población que acude al torneo desde otra localidad.

METODOLOGÍA

Se diseñó una encuesta para conocer la percepción de la población local sobre la realización del torneo de pesca en La Cruz de Huanacastle, Nay. Esta se aplicó a los asistentes al evento entre el 29 y 31 de octubre de 2016. Se aplicaron 44 encuestas a asistentes no competidores al torneo de pesca, que aceptaron participar.

La encuesta incluyó datos generales de procedencia y edad y, la pregunta de si consideraba que el torneo de pesca aporta beneficios a la población local. Además, se incluyó un apartado en el que se analiza la percepción que tiene el visitante respecto a temas ambientales (Tabla 1). El respondiente marcaba una casilla de acuerdo a su preferencia y esta tenía un número equivalente en la escala de Likert.

Se consideró una escala de 1 a 5, donde 1 significaba estar en desacuerdo totalmente y 5 de acuerdo totalmente. Los datos se procesaron mediante estadística descriptiva obteniendo valores promedio y desviación estándar de las puntuaciones individuales en los 10 reactivos incluidos en la encuesta (Tabla 1).

RESULTADOS

Se calcularon alrededor de 250 asistentes totales por día, además de los competidores registrados en el torneo. No existe registro de asistentes no-participantes en el torneo, pero se supone que una proporción mayor al 50% provienen de otro municipio o estado.

La edad de los encuestados estuvo entre los 17 y más de 70 años, el rango de edad mayor representado fue el de 36 a 53 años (Figura 1). El 52% correspondió a visitantes locales y el resto a visitantes de otro municipio (25%), estado (50%) o país (25%).

Aunque el 12% manifestó estar ligeramente en desacuerdo con la realización de un evento de este tipo en la localidad y aludieron a la posibilidad de capturar y liberar, no matar, en general los encuestados están de acuerdo con se que lleve a cabo.

El 58% considera el torneo de pesca trae beneficios para la población local, sin embargo, la mayoría de los que los consideran así, son visitantes de otra localidad (56%).

Los beneficios que se consideran son turismo (55%), recreación (20%), beneficio económico (15%) y generación de empleos (10%). Entre los aspectos negativos que consideran que

trae consigo la realización del evento son maltrato animal (50%), beneficio para pocas personas (33.3%) y daño al ambiente (16.7%). Los visitantes al torneo de pesca obtuvieron una puntuación promedio de 3.5, es decir, presentan un nivel de concientización ambiental medio-alto. Al evaluar por separado a la población local de la no local, se encontró que los visitantes foráneos tuvieron mayor nivel de conciencia ambiental (Fig. 2) y en algunos casos coincidió con extranjeros residentes en la Cruz de Huanacastle que se oponen a eventos como este por considerarlos contrarios a la conservación de las especies.

CONCLUSIONES

La percepción general sobre los beneficios del torneo es buena, aunque se percibe ligeramente mejor para los no locales, que puede explicarse por los beneficios obtenidos de forma individual, como los recreativos.

Los visitantes al torneo de pesca mostraron un buen nivel de conciencia ambiental, algunos casos coincidió personas que se oponen a eventos como este por considerarlos contrarios a la conservación de las especies.

REFERENCIAS

- Andrade, E., Chávez-Dagostino, R. M., Espinoza, R., Cornejo-Ortega, J. L., Gómez, T. 2013. Percepción de los impactos del turismo de naturaleza en la costa de Jalisco. Universidad de Guadalajara, 150 pp
- Cooke, S. J., Sneddon, L. U. 2007 Animal welfare perspectives on recreational angling. *Applied Animal Behaviour Science*, 104, 176-198.

- DOF 2013. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994, para regular las actividades de pesca deportivo-recreativa en las aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, 25/11/2013 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5323155&fecha=25/11/2013
- DOF 2014. Ley general de pesca y acuacultura sustentables. Última reforma publicada DOF 23-01-2014
- FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations), 1997. Inland Fisheries. FAO Fisheries Department Technical Guidelines for Responsible Fisheries No 6 (Technical guidelines for the sustainable management of inland fisheries). FAO, Rome.
- Gómez-Cabrera, I. D., Boncheva, A. I. 2013. Valor económico de la pesca deportiva como fuente principal de atracción turística en los Cabos, Baja California Sur, México. *TURyDES*, vol 6, No. 15. <http://www.eumed.net/rev/turydes/15/pesca-deportiva-mexico.html>
- Homans. G.C. (1961). Social behavior. NY: Harcourt Brace.
- Pitcher, T.J., Hollingworth, C., 2002. Recreational Fisheries: Ecological, Economic and Social Evaluation. Blackwell Science, Oxford, UK, p. 271.

Tabla 1. Instrumento aplicado en el torneo de pesca de La Cruz de Huanacastle

	Desacuerdo totalmente	Desacuerdo ligeramente	No seguro	Ligeramente de acuerdo	De acuerdo totalmente
¿Está de acuerdo con la realización de éstos eventos?					
Nos estamos acercando al límite del número de gente que el planeta puede soportar					
Los humanos tenemos el derecho de modificar el ambiente natural de acuerdo a nuestras necesidades.					
Cuando los humanos interferimos con la naturaleza frecuentemente se producen desastres.					
El humano se está asegurando de hacer el planeta un lugar inhabitable.					
Los humanos están abusando severamente del ambiente					
Plantas y animales tienen el mismo derecho de existir que los humanos.					
La llamada crisis ecológica que enfrenta la humanidad, ha sido muy exagerada.					
Los humanos aprenderán suficiente sobre la naturaleza que le permitirá controlarla					
Si las cosas continúan como van, pronto experimentaremos una catástrofe					

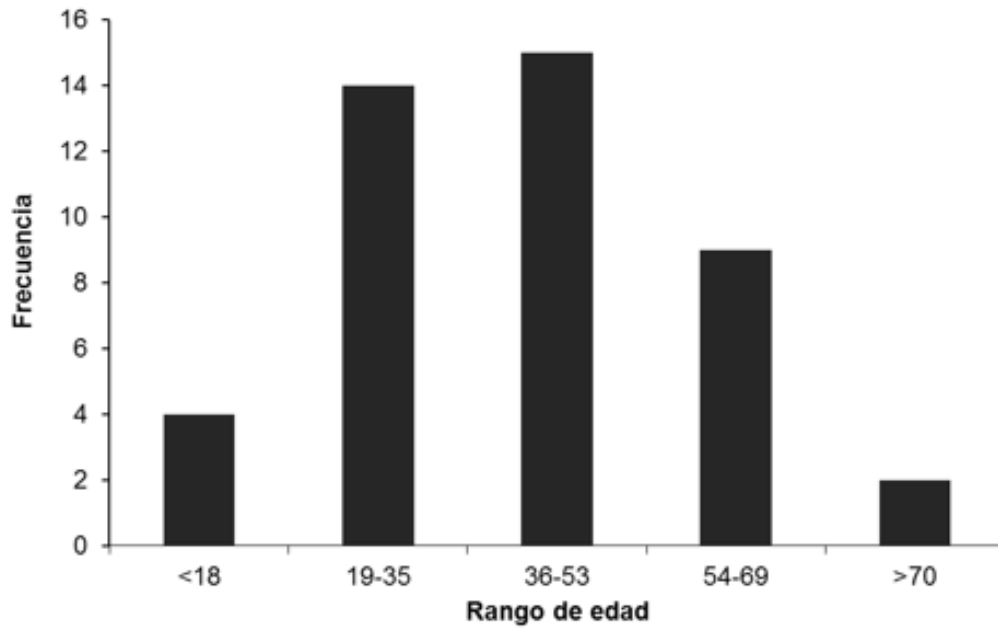


Figura 1. Frecuencia de los rangos de edad de encuestados en el torneo de La Cruz de Huanacastle 2016.

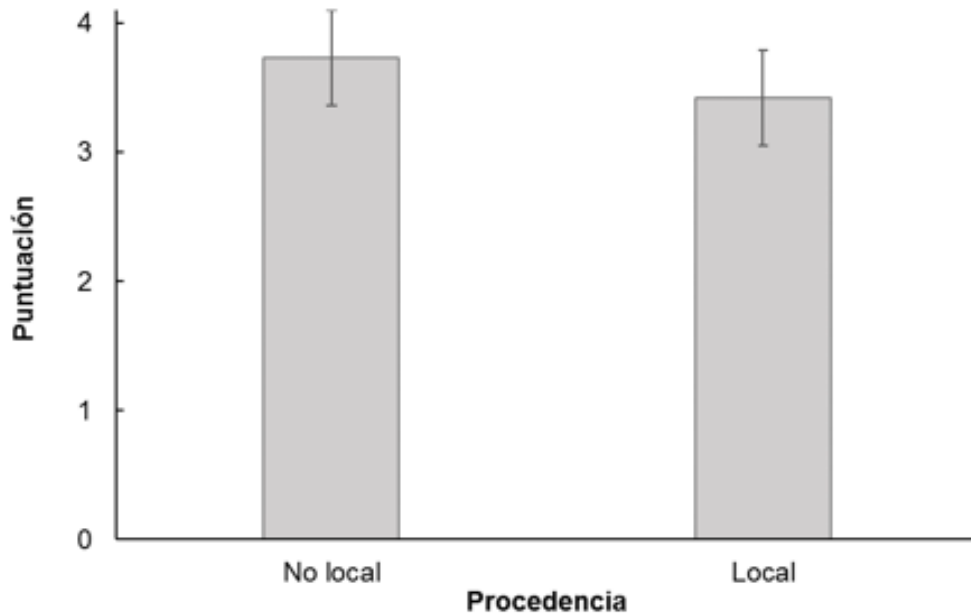


Figura 2. Nivel de conciencia ambiental de visitantes locales y no locales.